

## Acta 02

### II Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual

Los representantes de Argentina, Colombia, España, México, Nicaragua y Costa Rica (actuando por videoconferencia) como miembros plenos del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, así como el representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), reunidos en la Ciudad de México los días 29 y 30 de junio de 2017, y con la presencia como observadores de los representantes de Cuba y Uruguay (a distancia):

#### EXPRESAMOS:

Que se dio inicio a los trabajos de la reunión con las palabras de bienvenida de Jimena Lara Estrada, Directora General de Asuntos Internacionales, en representación de María Cristina García Cepeda, Secretaria de Cultura de México, congratulándose por la realización de este encuentro internacional y reconoce el esfuerzo de la Fonoteca Nacional, que en representación de México ejerce la Presidencia del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, con la participación de ocho países. Destacó que la Secretaría de Cultura da un importante apoyo a éste y a todos los programas de la cooperación iberoamericana. Aseguró que esta reunión tendrá grandes beneficios respecto a propuestas e intercambios entre estos países para salvaguardar los acervos que conforman la memoria sonora y audiovisual de la región, patrimonio de la humanidad para el futuro.

Enrique Vargas Flores, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB celebró la amplia convocatoria que tuvo el Consejo Intergubernamental y dio respaldo a la reunión destacando que la agenda había sido bien estructurada y entregada en tiempo y forma. Asimismo, se congratuló por la realización de este Consejo Intergubernamental y refrendó el apoyo de la SEGIB hacia el Programa.

Ernesto Velázquez, en su calidad de Presidente del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, replanteó la importancia de impulsar el Programa nuevamente para fortalecer la cooperación multilateral y destacó que se daría cumplimiento a las propuestas y acuerdos realizados con anterioridad. Luego de dar la bienvenida se inició la ronda de presentaciones de todos los participantes.

1.- El Consejo Intergubernamental, después de cumplida la orden del día aprobada por los integrantes, definió los siguientes acuerdos:

- Se da por presentado el Informe de Gestión de la Presidencia y Unidad Técnica de Ibermemoria por el periodo de abril de 2014 a diciembre de 2017.



## **2.- Página web de Ibermemoria Sonora y Audiovisual**

- Se aprueba por unanimidad la página web y su inmediata publicación en la dirección electrónica [www.ibermemoria.org](http://www.ibermemoria.org).

## **3.- Plan Operativo Anual de 2017**

- Se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2017.

## **4.- Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Conservación, Salvaguarda y Acceso del Patrimonio Sonoro y Audiovisual**

- Se acuerda que la propuesta de la primera Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Conservación, Preservación, Salvaguarda y Acceso del Patrimonio Sonoro y Audiovisual sea puntualizada y matizada con las sugerencias y recomendaciones de los integrantes del Consejo Intergubernamental.

## **5.- Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual**

- Se aprueba que el Programa Ibermemoria refrende su apoyo y dé un nuevo impulso al Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual. Al mismo tiempo, se autoriza la creación de un Comité Académico integrado por representantes designados por cada uno de los países y que coordinado por la Presidencia y la Unidad Técnica, con la participación de la SEGIB, será el responsable de determinar los criterios académicos, temas y contenidos que Ibermemoria desea sean incluidos en dicho diplomado.
- El ILCE se incorporará a este Comité Académico.

## **6.- Fuentes de financiación y cuotas de los miembros, patrocinios y mecenazgos.**

- Se determina que durante el año 2017 las cuotas serán pagadas en recursos y/o especie. Cada país hará una propuesta concreta de su aportación en especie para el programa Ibermemoria, a más tardar el último día de julio.
- Se establece el compromiso para que cada país gestione ante sus autoridades la cuota económica para el año 2018, de acuerdo a los niveles del escalonamiento establecidos por Ibermemoria.
- Se autoriza realizar un convenio con la SEGIB para la transferencia de los recursos financieros a la Oficina Subregional para México, Centroamérica y el Caribe.
- Se autoriza que la Presidencia y la Unidad Técnica realicen las tareas necesarias para la obtención de los patrocinios

## 7.- Reglamento

- Se aprueba el Reglamento en lo general, que será modificado con las propuestas emitidas por los países miembros. Al mismo tiempo, se reformulará el documento "Iniciativa Iberoamericana de Cooperación Técnica para la Preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual y el Acta Constitutiva del Comité Intergubernamental 01 y se enviarán a más tardar en 30 días a partir de esta fecha los documentos definitivos para su ratificación.
- Se conformará un glosario de términos que será integrado al Reglamento.
- Se aprueba por mayoría que en el objeto del Programa, establecido en los documentos fundacionales antes mencionados, se añada la gestión del patrimonio y de los acervos fotográficos.

El Consejo Intergubernamental expresa su agradecimiento a la Fonoteca Nacional y a la Secretaría de Cultura de México por la organización de la presente sesión del Consejo Intergubernamental.




**Mirta Rosovsky**  
Argentina



**Laura Sánchez**  
Colombia

**Laura Rodríguez**  
Costa Rica



**Elena Vázquez**  
España



**Ernesto Velázquez**  
México



**Idania Castillo**  
Nicaragua




**Enrique Vargas**  
SEGIB

## Acta 02


### II Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual

Los representantes de Argentina, Colombia, España, México, Nicaragua y Costa Rica (actuando por videoconferencia) como miembros plenos del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, así como el representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), reunidos en la Ciudad de México los días 29 y 30 de junio de 2017, y con la presencia como observadores de los representantes de Cuba y Uruguay (a distancia):

#### EXPRESAMOS:





Que se dio inicio a los trabajos de la reunión con las palabras de bienvenida de Jimena Lara Estrada, Directora General de Asuntos Internacionales, en representación de María Cristina García Cepeda, Secretaria de Cultura de México, congratulándose por la realización de este encuentro internacional y reconoce el esfuerzo de la Fonoteca Nacional, que en representación de México ejerce la Presidencia del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, con la participación de ocho países. Destacó que la Secretaría de Cultura da un importante apoyo a éste y a todos los programas de la cooperación iberoamericana. Aseguró que esta reunión tendrá grandes beneficios respecto a propuestas e intercambios entre estos países para salvaguardar los acervos que conforman la memoria sonora y audiovisual de la región, patrimonio de la humanidad para el futuro.



Enrique Vargas Flores, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB celebró la amplia convocatoria que tuvo el Consejo Intergubernamental y dio respaldo a la reunión destacando que la agenda había sido bien estructurada y entregada en tiempo y forma. Asimismo, se congratuló por la realización de este Consejo Intergubernamental y refrendó el apoyo de la SEGIB hacia el Programa.

Ernesto Velázquez, en su calidad de Presidente del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, replanteó la importancia de impulsar el Programa nuevamente para fortalecer la cooperación multilateral y destacó que se daría cumplimiento a las propuestas y acuerdos realizados con anterioridad. Luego de dar la bienvenida se inició la ronda de presentaciones de todos los participantes.

1.- El Consejo Intergubernamental, después de cumplida la orden del día aprobada por los integrantes, definió los siguientes acuerdos:

- 
- Se da por presentado el Informe de Gestión de la Presidencia y Unidad Técnica de Ibermemoria por el periodo de abril de 2014 a diciembre de 2017.
- 

## **2.- Página web de Ibermemoria Sonora y Audiovisual**

- Se aprueba por unanimidad la página web y su inmediata publicación en la dirección electrónica [www.ibermemoria.org](http://www.ibermemoria.org).

## **3.- Plan Operativo Anual de 2017**

- Se aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2017.

## **4.- Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Conservación, Salvaguarda y Acceso del Patrimonio Sonoro y Audiovisual**

- Se acuerda que la propuesta de la primera Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Conservación, Preservación, Salvaguarda y Acceso del Patrimonio Sonoro y Audiovisual sea puntualizada y matizada con las sugerencias y recomendaciones de los integrantes del Consejo Intergubernamental.

## **5.- Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual**

- Se aprueba que el Programa Ibermemoria refrende su apoyo y dé un nuevo impulso al Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual. Al mismo tiempo, se autoriza la creación de un Comité Académico integrado por representantes designados por cada uno de los países y que coordinado por la Presidencia y la Unidad Técnica, con la participación de la SEGIB, será el responsable de determinar los criterios académicos, temas y contenidos que Ibermemoria desea sean incluidos en dicho diplomado.
- El ILCE se incorporará a este Comité Académico.

## **6.- Fuentes de financiación y cuotas de los miembros, patrocinios y mecenazgos.**

- Se determina que durante el año 2017 las cuotas serán pagadas en recursos y/o especie. Cada país hará una propuesta concreta de su aportación en especie para el programa Ibermemoria, a más tardar el último día de julio.
- Se establece el compromiso para que cada país gestione ante sus autoridades la cuota económica para el año 2018, de acuerdo a los niveles del escalonamiento establecidos por Ibermemoria.
- Se autoriza realizar un convenio con la SEGIB para la transferencia de los recursos financieros a la Oficina Subregional para México, Centroamérica y el Caribe.
- Se autoriza que la Presidencia y la Unidad Técnica realicen las tareas necesarias para la obtención de los patrocinios

## 7.- Reglamento

- Se aprueba el Reglamento en lo general, que será modificado con las propuestas emitidas por los países miembros. Al mismo tiempo, se reformulará el documento "Iniciativa Iberoamericana de Cooperación Técnica para la Preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual y el Acta Constitutiva del Comité Intergubernamental 01 y se enviarán a más tardar en 30 días a partir de esta fecha los documentos definitivos para su ratificación.
- Se conformará un glosario de términos que será integrado al Reglamento.
- Se aprueba por mayoría que en el objeto del Programa, establecido en los documentos fundacionales antes mencionados, se añada la gestión del patrimonio y de los acervos fotográficos.

El Consejo Intergubernamental expresa su agradecimiento a la Fonoteca Nacional y a la Secretaría de Cultura de México por la organización de la presente sesión del Consejo Intergubernamental.



**Mirta Rosovsky**  
Argentina



**Laura Sánchez**  
Colombia


**Laura Rodríguez**  
Costa Rica



**Elena Vázquez**  
España



**Ernesto Velázquez**  
México



**Idania Castillo**  
Nicaragua



**Enrique Vargas**  
SEGIB